

**Programa de producción académica de libros- Edición 2023-UNSAM.
TITSHONHY**

en wichi significa escribir, plasmar cosas por escrito para no olvidar, para dejar marca

La Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) llama a Docentes e Investigadores de UNSAM a presentar proyectos de libros dentro del marco de la edición 2023 del Programa de producción académica de libros - Titshony.

Dirigida a:

El Programa está dirigida a docentes-investigadores que desarrollen sus tareas de investigación en UNSAM.

Vigencia:

La presentación de proyectos de libros estará vigente entre el **23 de junio de 2023 hasta el 31 de julio de 2023**. El programa se publicará por los medios habituales de comunicación de la Secretaría de I+D+i.

Finalidad

La finalidad del Programa es estimular a docentes-investigadores de UNSAM presentar proyectos de una obra relacionada con su tema de investigación y a premiar el desarrollo y proceso de escritura de la obra y como resultado de la misma la publicación de un libro.

Premio

Lo/as ganadore/as recibirán un premio en concepto de apoyo económico y la edición e impresión del libro por la editorial UNSAM-EDITA.

El apoyo económico se entregará en tres etapas: al inicio, a los 5 meses de iniciada la escritura contra la presentación de un informe de avance y contra entrega del manuscrito final o a los 10 meses de iniciada la escritura y previa evaluación y aprobación del mismo por un comité de referato editorial constituido ad-hoc para la convocatoria. En cada oportunidad recibirá el equivalente en pesos argentinos al monto bruto de un cargo docente de un Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva con 20 años de antigüedad de UNSAM al momento de recibir el apoyo económico.

Los ganadores tendrán un plazo de 10 meses para la entrega del manuscrito final del libro.

Se seleccionarán y galardondarán hasta 5 proyectos.

Requisitos

Podrán postular sus obras en desarrollo Docentes-Investigadores que tengan lugar de trabajo en alguna Unidad Académica de la UNSAM.

Deberán presentar el formulario anexo completo firmado en tiempo y forma de acuerdo con las bases de la convocatoria y los curriculum vitae de cada uno de los autores participantes

Características de la obra

El proyecto de obra debe ser resultado de un proyecto de investigación inédito, entendiéndose como tal aquel que no haya sido publicado en formato impreso o digital en forma completa, ni cuya publicación se encuentre comprometida por la participación en otros concursos o derechos de autor cedidos.

El programa apunta a premiar el proceso de escritura de la obra por lo tanto no se tomarán en consideración la publicación de obras ya escritas y/o publicadas o la reedición de obras escritas, incluidas las tesis.

El proyecto y las obras presentadas deben estar escritas en lengua castellana.

Cada docente-investigador/a podrá presentar un solo proyecto de obra. El proyecto de obra podrá ser de autoría exclusiva, en cuyo caso el autor/a, debe ser docente investigador con lugar de trabajo en una Unidad Académica de UNSAM, o proyectos de obra grupal de un máximo de hasta 3 personas, en cuyo caso al menos uno de los autores/as debe ser docente-investigador con lugar de trabajo en una Unidad Académica de UNSAM y deberá ser quien presente el proyecto.

En caso de coautoría, el apoyo económico se dividirá en partes iguales entre lo/as coautores.

No se considerarán admisibles proyectos de obras que resulten de tesis doctorales o derivados de las mismas.

Inscripción y Presentación

La presentación de proyectos debe realizarse a través de la plataforma SIGEVA UNSAM, completando los datos del/a postulante y adjuntando: 1- el formulario que se anexa detallado y completo, 2- una nota compromiso completa y firmada por cada uno de los autores/as y 3- un CV resumido y firmado de cada uno de los autores/as.

Finalizada la postulación a través del sistema, se deberá enviar toda la documentación adjunta con la caratula que genera el sistema por correo electrónico a la casilla: secretaria_idi@unsam.edu.ar

En el formulario deberán constar los siguientes ítems:

- Seudónimo
- Título provisorio
- Tema (breve descripción del tema o argumento central del libro)
- Índice comentado: uno o dos párrafos por parte
- Campo académico y aporte al debate del tema de la obra. Cómo se relaciona la obra con su proyecto o actividades de investigación.
- Lugar en el campo editorial (en qué género y subgénero se inscribe, qué laguna o vacío dentro de su área temática contribuye a cubrir, a qué libros

existentes en el mundo editorial se parece, por qué sería propicio o conveniente publicarlo ahora)

- Extensión prevista y cronograma de escritura.

El mismo podrá tener una extensión máxima de hasta 3500 palabras (fuente Arial 12, interlineado doble).

Evaluación y Selección

Para la selección de los proyectos se designarán pares evaluadores que tengan reconocida trayectoria en la temática afín a los proyectos a evaluar. Tendrá una composición ecuánime de género, estará conformado por al menos 5 miembros seleccionados por su idoneidad en el tema, serán propuestos por la Secretaría I+D+i y se designarán mediante acto administrativo por el Vicerrectorado.

Los criterios de valoración de las propuestas tendrán en cuenta:

- Pertinencia: originalidad del tema propuesto y actualidad y aportes a un campo de debate.
- Calidad: Unidad de discusión y coherencia interna de la propuesta.
- Factibilidad y grado de avance de la propuesta teniendo en cuenta que para la escritura del texto se prevé 10 meses luego de publicados los resultados.

Se publicará la decisión de la selección por los medios habituales de comunicación de la Secretaría de I+D+i y se notificará a los postulantes y a lo/as ganadore/as del Programa. El fallo será definitivo e inapelable.

A fin de poder hacer efectivo el pago, lo/as Ganadores/as deberán incluir en su nota de aceptación del apoyo económico el compromiso de entregar el manuscrito final en el plazo fijado.

Cumplido el plazo de 10 meses lo/as ganadores/as deberán entregar el manuscrito y el mismo será evaluado por pares revisores. Los pares revisores serán propuestos por la Secretaría I+D+i, seleccionados por su idoneidad en el tema y se designarán mediante acto administrativo por el Vicerrectorado. Si la evaluación del manuscrito tiene un dictamen favorable el ganador recibirá la segunda mitad del premio y la publicación del libro por la editorial UNSAM-EDITA (o en coedición con otra editorial).

Incumplimiento

En caso de no haber entregado la obra al término del plazo previsto, el/a Ganador/a deberá devolver a la Universidad el monto total recibido en concepto de apoyo económico.

En caso de que el manuscrito tenga una evaluación no satisfactoria por parte de los pares revisores, no se hará efectivo el pago de la segunda mitad del apoyo económico y no se procederá a la publicación del manuscrito.

Se deja establecido que el apoyo económico es intransferible y no incluyen cualquier concepto no especificado precedentemente.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas Pautas hará perder al/la Ganador/a el derecho a la asignación del apoyo económico y a la publicación de la obra, considerándose tales como no asignados.

Derechos de Propiedad Intelectual

Cada persona participante con la presentación del proyecto deberá suscribir una declaración jurada por la cual manifieste que:

- A) es la única propietaria de los derechos intelectuales de la obra y que no ha cedido sobre la misma derechos a terceros,
- B) Que asume plena responsabilidad por los contenidos de la obra enviada para participar en el concurso
- C) Que mantiene indemne a la Universidad, liberando a la misma de toda responsabilidad por cualquier reclamo de terceros, incluyendo derechos de autor, sin que esto implique limitación alguna.

Permiso de Difusión

La sola presentación al Programa implica que lo/as ganadore/as otorgan a la Universidad en forma gratuita, irrevocable, irrestricta e ilimitada, por tiempo indeterminado, un permiso de publicación, difusión, reproducción, comunicación pública en todo el mundo, con fines institucionales, promocionales y publicitarios sobre fragmentos de la Obra.

Asimismo, autorizan la publicación y difusión de la sinopsis de la Obra, y los datos personales y la imagen de los Participantes. Lo/as ganadore/as exoneran de responsabilidad a la Universidad por el uso indebido por parte de terceros de los datos personales, la imagen o la Obra del autor.

ANEXO I

Formulario

- 1) Título provisorio
- 2) Tema (breve descripción del tema o argumento central del libro)
- 3) Índice comentado: uno o dos párrafos por parte
- 4) Campo académico y aporte al debate del tema de la obra. Cómo se relaciona la obra con su proyecto o actividades de investigación.
- 5) Lugar en el campo editorial (en qué género y subgénero se inscribe, qué laguna o vacío dentro de su área temática contribuye a cubrir, a qué libros existentes en el mundo editorial se parece, por qué sería propicio o conveniente publicarlo ahora)
- 6) Extensión prevista y cronograma de escritura

ANEXO II

Nota Compromiso

Programa de producción académica de libros- Edición 2023-UNSAM-TITSHONHY

En la ciudad de San Martín, a los días del mes de de 2023, los abajo firmantes prestamos conformidad a la presentación del proyecto de libro titulado “.....” al Programa de producción académica de libros- Edición 2023-UNSAM-TITSHONHY y declaramos conocer y aceptar las pautas generales del Programa.

Autor/a 1

Nombre y Apellido:

Cargo y lugar de trabajo:

DNI:

Firma:

Autor/a 2

Nombre y Apellido:

Cargo y lugar de trabajo:

DNI:

Firma:

Autor/a 3

Nombre y Apellido:

Cargo y lugar de trabajo:

DNI:

Firma: